

**1170-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las ocho horas con treinta y siete minutos del diecinueve de mayo de dos mil veintiuno.

**Proceso de renovación de estructuras del partido DE LOS TRABAJADORES en el cantón BUENOS AIRES de la provincia PUNTARENAS.**

Mediante resolución 0934-DRPP-2021 de las veintiuno horas con veinticuatro minutos del cinco de mayo de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido De Los Trabajadores que la estructura del cantón Buenos Aires de la provincia de Puntarenas se encontraba pendiente de designación los puestos del tesorero propietario, secretario suplente y dos delegados territoriales, en virtud de que Gonzalo Espinoza Espinoza, cédula de identidad 601470928, designado como tesorero propietario y delegado territorial, había sido nombrado en ausencia y además no cumplía con el principio de inscripción electoral y Freddy Sandí Bolaños, como secretario suplente y delegado territorial, debido a que presentaba doble militancia con el partido Liberación Nacional.

En fecha dos de mayo de dos mil veintiuno, celebra una nueva asamblea cantonal de forma virtual, la cual cumplió con el quórum requerido para su celebración, designando a Gerardo Jesús Sancho Chaves, cédula de identidad 114940391, como tesorero propietario y delegado territorial y a Wendy Patricia Fernández Bejarano, cédula de identidad 305110949, como secretaria suplente y delegada territorial, subsanando de esta forma la inconsistencia señalada.

Según lo anterior la estructura del cantón de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS  
CANTÓN BUENOS AIRES**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
114940391	GABRIELA MARIA SERRANO SANDI	PRESIDENTE PROPIETARIO
603250959	JAIRO YANAN MORA MORALES	SECRETARIO PROPIETARIO
<b>208380097</b>	<b>GERARDO JESUS SANCHO CHAVES</b>	<b>TESORERO PROPIETARIO</b>
603620657	MAUREEN PATRICIA GONZALEZ RIVERA	PRESIDENTE SUPLENTE
<b>305110949</b>	<b>WENDY PATRICIA FERNÁNDEZ BEJARANO</b>	<b>SECRETARIO SUPLENTE</b>
111840903	RICARDO ENRIQUE SOLIS TRIGUEROS	TESORERO SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
206900086	MARIA JOSE BADILLA HERNANDEZ	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
114940391	GABRIELA MARIA SERRANO SANDI	TERRITORIAL PROPIETARIO
603250959	JAIRO YANAN MORA MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
603620657	MAUREEN PATRICIA GONZALEZ RIVERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
<b>208380097</b>	<b>GERARDO JESUS SANCHO CHAVES</b>	<b>TERRITORIAL PROPIETARIO</b>
<b>305110949</b>	<b>WENDY PATRICIA FERNÁNDEZ BEJARANO</b>	<b>TERRITORIAL PROPIETARIO</b>

Es oportuno mencionar que la estructura del partido DE LOS TRABAJADORES se encuentra vigente hasta el día veintinueve de junio de dos mil veintiuno; razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor con posterioridad a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento *supra* citado y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE. –**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento**  
**de Registro de Partidos Políticos**

Ref., No.: (6190/6359/6633 sie 06018) **2021**